

**ACTA DE APERTURA DE DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA Y CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA PARA EL CONTRATO DE SERVICIOS CONSISTENTES EN LA CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE NAVIDAD 2019/2020 DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS, A ADJUDICAR MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO SIMPLIFICADO ABREVIADO (EXP 70/2019)**

Mediante Decreto nº 9.753, de fecha 20 de agosto de 2019 del Alcalde en funciones, se aprueba el expediente administrativo para la contratación, por procedimiento abierto simplificado abreviado, del contrato de SERVICIOS CONSISTENTES EN LA CAMPAÑA DE DINAMIZACIÓN COMERCIAL DE NAVIDAD 2019/2020 DEL AYUNTAMIENTO DE ALCOBENDAS con nº 70/2019.

Asimismo se aprueba tanto el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares como el de Prescripciones Técnicas Particulares que ha de regir la citada contratación.

Según el Certificado emitido por el Servicio de Atención Ciudadana, emitido por la Jefa del Servicio de Atención Ciudadana, con el visto bueno del Concejal delegado de Economía, Hacienda y Planificación, nos informan de las ofertas presentadas a la presente licitación, siendo éstas las siguientes:

- 1) GRUPO ALVISA SERVICIOS Y EVENTOS SL (lote 1 y 2)
- 2) MERINO Y MERINO PRODUCCIONES (lote 1)
- 3) SINERGIA ENETERTAINMENT (lote 2)
- 4) RIOS, PRODUCCIONES ARTÍSTICAS (lote 1 y 2)
- 5) SENDA PRODUCCIONES (lote 2)
- 6) PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN SL (lote 1)
- 7) SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL (lote 1 y 2)
- 8) PALOMARES CUADROS, MIGUEL (lote 1 y 2)
- 9) RJ AUTOCARES SL (lote 2)

Contrastada la documentación obrante en el expediente, se comprueba que las ofertas licitantes se han presentado en el plazo establecido al efecto, **salvo la oferta aportada por SÁNCHEZ SÁNCHEZ, MIGUEL ÁNGEL (lote 1) que se ha recibido fuera de plazo puesto que el plazo finalizaba el día 24/09/2019 a las 14:00 horas y la presentó en el servicio de correos el día 24/09/2019 a las 14:24:20 horas.**

A continuación se procede a la apertura del SOBRE ÚNICO en el que obra tanto la "DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA" como los "CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA".

Se procede a la revisión de la DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA con el siguiente resultado:

**Plica nº 1:** Presentada por la sociedad GRUPO ALVISA SERVICIOS Y EVENTOS SL, con NIF B-87425542 que contiene la siguiente documentación para los lotes nº 1 y nº 2:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas, debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I.2 del PCAP).

La documentación administrativa está completa.

**Plica nº 2:** Presentada por la sociedad MERINO Y MERINO PRODUCCIONES SL, con NIF B-81590606 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 1:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas, debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I.2 del PCAP).

La documentación administrativa está completa.

**Plica nº 3:** Presentada por la sociedad SINERGIA ENTERTAINMENT SL, con NIF B-12997318 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 2:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas, debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I.2 del PCAP).

La documentación administrativa está completa

**Plica nº 4:** Presentada por la sociedad RIOS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, con NIF B-813787770 que contiene la siguiente documentación, para los lotes nº 1 y nº 2:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas, debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I.2 del PCAP).

La documentación administrativa está completa.

**Plica nº 5:** Presentada la sociedad SENDA PRODUCCIONES SL, con NIF B-86662202 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 2:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas, debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I.2 del PCAP).

La documentación administrativa está completa.

**Plica nº 6:** Presentada por la sociedad PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN SL con NIF B-10369460 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 1:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas, debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I.2 del PCAP).

La documentación administrativa está completa.

**Plica nº 7:** Presentada por D. MIGUEL ÁNGEL PALOMARES CUADROS, con NIF 75121034-K que contiene la siguiente documentación, para los lotes nº 1 y nº 2:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas, debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I.2 del PCAP).

La documentación administrativa está completa.

**Plica nº 8:** Presentada por la sociedad RJ AUTOCARES SL, con NIF B-80615495 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 2:

- Declaración responsable del cumplimiento de las condiciones exigidas, debidamente cumplimentada y firmada (Anexo I.2 del PCAP).

La documentación administrativa está completa.

A continuación, se procede a la valoración de los **CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN MEDIANTE FÓRMULA**, siendo éstos los siguientes:

**Plica nº 1:** Presentada por la sociedad GRUPO ALVISA SERVICIOS Y EVENTOS SL, con NIF B-87425542 que contiene la siguiente documentación, para los lotes nº 1 y nº 2:

#### **LOTE Nº 1**

- Proposición económica: **11.973 euros, más 21 % de IVA: 2.514,33 euros ascendiendo el total a 14.487,33 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Presentación de un cronograma detallado de las diferentes actuaciones.
  - Compromiso de visita de **300 comercios** participantes incluyendo recogida de cartas y publicación en redes sociales.
  - **5 pases** adicionales de animación.

#### **LOTE Nº 2**

- Proposición económica: **21.059 euros, más 21 % de IVA: 4.422,39 euros ascendiendo el total a 25.481,39 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Compromiso de disponibilidad de aparcamiento para guardar los trenes.
  - **15 horas** adicionales de circulación durante las tardes del sábado y/o domingo.
  - Oferta de dos personas más de control para los trenes.
  - Oferta de un supervisor adicional.

La documentación consta en formato digital.

**Plica nº 2:** Presentada por la sociedad MERINO Y MERINO PRODUCCIONES SL, con NIF B-81590606 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 1:

#### **LOTE Nº 1**

- Proposición económica: **11.500 euros, más el 21 % de IVA: 2.415 euros ascendiendo el total a 13.915 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Presentación de un cronograma detallado de las diferentes actuaciones.
  - Compromiso de visita de **300 comercios** participantes incluyendo recogida de cartas y publicación en redes sociales.
  - **5 pases adicionales** de animación.

La documentación consta en formato digital.

**Plica nº 3:** Presentada por la sociedad SINERGIA ENTERTAINMENT SL, con NIF B-12997318 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 2:

#### **LOTE Nº 2**

- Proposición económica **20.995 euros, más el 21 % de IVA: 4.408,95 euros ascendiendo el total a 25.403,95 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - **5 horas adicionales** de circulación durante las tardes del sábado y/o domingo.

- Oferta de un supervisor adicional.

La documentación **NO** consta en formato digital.

Se hace constar que la oferta técnica de la mercantil SINERGIA ENTERTAINMENT no ha presentado la documentación relativa a los criterios de adjudicación en formato digital, encargando al departamento de Contratación la solicitud de subsanación de la documentación referida, que deberá aportar en un plazo de **TRES DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera enviado dicha solicitud de subsanación a través de la PLACSP.

**Plica nº 4:** Presentada por la sociedad RIOS PRODUCCIONES ARTÍSTICAS, con NIF B-813787770 que contiene la siguiente documentación:

#### **LOTE Nº 1**

- Proposición económica: **9.900 euros, más el 21 % de IVA: 2.079 euros, ascendiendo el total a euros 11.979 euros** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Compromiso de visita de **300 comercios** participantes incluyendo recogida de cartas y publicación en redes sociales.
  - **5 pases adicionales** de animación.

#### **LOTE Nº 2**

- Proposición económica: **18.600 euros, más el 21 % de IVA: 3.906 euros ascendiendo el total a 22.506 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Disponibilidad de aparcamiento de aparcamiento para guardar los trenes.
  - **15 horas adicionales** de circulación durante las tardes del sábado y/o domingo.
  - Oferta de dos personas más de control para los trenes.
  - Oferta de un supervisor adicional.

La documentación consta en formato digital.

**Plica nº 5:** Presentada por la sociedad SENDA PRODUCCIONES SL, con NIF B-86662202 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 2:

#### **LOTE Nº 2**

- Proposición económica: **21.200 euros, más el 21 % de IVA: 4.452 euros ascendiendo el total a 25.652 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Disponibilidad de aparcamiento para guardar los trenes.
  - **5 horas adicionales** de circulación durante las tardes del sábado y/o domingo.

La documentación **NO** consta en formato digital.

Se hace constar que la oferta técnica de la mercantil SENDA PRODUCCIONES SL no ha presentado la documentación relativa a los criterios de adjudicación en formato digital, encargando al departamento de Contratación la solicitud de subsanación de la documentación referida, que deberá aportar en un plazo de **TRES DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera enviado dicha solicitud de subsanación a través de la PLACSP.

**Plica nº 6:** Presentada por la sociedad PEBETERO SERVICIOS Y FORMACIÓN SL, con NIF B-10369460 que contiene la siguiente documentación:

**LOTE Nº 1**

- Proposición económica: **11.900 euros, más el 21 % de IVA: 2.499 euros, ascendiendo el total a 14.399 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Presentación de un cronograma detallado de las diferentes actuaciones.
  - Compromiso de visita de **300 comercios** participantes incluyendo recogida de cartas y publicación en redes sociales.
  - **5 pases adicionales** de animación.

**Plica nº 7:** Presentada por D. MIGUEL ÁNGEL PALOMARES CUADROS, con NIF 75121034-K que contiene la siguiente documentación, para los lotes nº 1 y nº 2:

**LOTE Nº 1**

- Proposición económica: **11.900 euros, más el 21 % de IVA: 2.499 euros, ascendiendo el total a 14.399 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Compromiso de visita de **100 comercios** participantes incluyendo recogida de cartas y publicación en redes sociales.
  - **3 pases adicionales** de animación.

**LOTE Nº 2**

- Proposición económica: **20.400 euros más el 21 % de IVA: 4.284 euros ascendiendo el total a 24.684 euros.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Disponibilidad de aparcamiento para guardar los trenes.
  - **12 horas adicionales** de circulación durante las tardes del sábado y/o domingo.

La documentación consta en formato digital.

**Plica nº 8:** Presentada por la sociedad RJ AUTOCARES SL, con NIF B-80615495 que contiene la siguiente documentación, para el lote nº 2:

**LOTE Nº 2**

- Proposición económica: **16.000 euros, más el 21 % de IVA: 3.360 euros ascendiendo el total a 19.360.** Así como los siguientes criterios de adjudicación mediante fórmula.
  - Disponibilidad de aparcamiento para guardar los trenes.
  - **15 horas adicionales** de circulación durante las tardes del sábado y/o domingo.
  - Oferta de dos personas más de control para los trenes.
  - Oferta de un supervisor adicional.

La documentación **NO** consta en formato digital.

Se hace constar que la oferta técnica de la mercantil RJ AUTOCARES SL no ha presentado la documentación relativa a los criterios de adjudicación en formato digital, encargando al departamento de Contratación la solicitud de subsanación de la documentación referida, que deberá aportar en un plazo de **TRES DÍAS NATURALES**, a contar desde el día siguiente a aquel en que se hubiera enviado dicha solicitud de subsanación a través de la PLACSP.

Las puntuaciones obtenidas por los licitadores, en función de los correspondientes lotes, han sido las siguientes:

**LOTE N° 1 “Animación y ambientación Navideña”:**

Nº	LICITADORES	Oferta económica (hasta 35 puntos)	Presentación de un cronograma (10 puntos)	Compromiso visita de cada centro (0,10 por cada comercio hasta máx. 30 puntos)	Por pase de animación adicional (5 puntos por pase hasta máx. 25 puntos)	TOTAL
1	Grupo Alvisa Servicios y Eventos SL	11,59	10	30	25	<b>76,59</b>
2	Merino y Merino Producciones	16,93	10	30	25	<b>81,93</b>
3	Ríos, Producciones Artísticas	35,00	0	30	25	<b>90,00</b>
4	Pebetero Servicios y Formación SL	12,41	10	30	25	<b>77,41</b>
5	Palomares Cuadros, Miguel	12,41	0	10	15	<b>37,41</b>

**LOTE N° 2 “TRENES”**

Nº	LICITADORES	Oferta económica (hasta 35 puntos)	Disponibilidad o compromiso de aparcamiento (15 puntos)	Por hora adicional de circulación (2 puntos/hora hasta máx. 30 puntos)	Por dos personas más de control (10 puntos)	Por un supervisor más (10 puntos)	TOTAL
1	Grupo Alvisa Servicios y Eventos SL	5,49	15	30	10	10	<b>70,49</b>
2	Sinergia Enertainment	5,86	0	10	0	10	<b>25,86</b>
3	Ríos, Producciones Artísticas	19,83	15	30	10	10	<b>84,83</b>

<b>4</b>	Senda Producciones	4,67	15	10	0	0	<b>29,67</b>
<b>5</b>	Palomares Cuadros, Miguel	9,33	15	24	0	0	<b>48,33</b>
<b>6</b>	RJ Autocares SL	35	15	30	10	10	<b>100</b>

A la vista de que las ofertas presentadas por los licitadores D. MIGUEL PALOMARES CUADROS (lote nº 1) y RJ AUTOCARES SL (lote nº 2) están incursas en presunción de anormalidad respecto del presupuesto base de licitación, se concede un plazo de TRES DÍAS HÁBILES para que justifiquen los precios ofertados, de conformidad con el artículo 159.4 de la LCSP.

Siendo las 11:06 horas del día 3 de octubre de 2019, se da por finalizada la apertura de la documentación administrativa y de criterios de adjudicación mediante fórmula.

<p><b>PEÑAS ESTEBAN ANGELINA - DNI 01186561Z</b></p> <p>Firmado digitalmente por PEÑAS ESTEBAN ANGELINA - DNI 01186561Z Fecha: 2019.10.03 11:08:10 +02'00'</p> <p>Fdo por el Departamento de Contratación.:</p>	<p><b>NOVOA RODRIGUEZ MARIA BELEN - DNI 76723549B</b></p> <p>Firmado digitalmente por NOVOA RODRIGUEZ MARIA BELEN - DNI 76723549B Fecha: 2019.10.03 11:23:53 +02'00'</p> <p>Fdo por el Departamento Técnico.:</p>
---	---

